

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**51837** MADRID

Edicto

D. Mariano Rodríguez Trotonda, Letrado de la Admon de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Madrid, anuncia:

1.º Que en el procedimiento Concurso Abreviado 736/2017, referente a la concursada Emilia Azcarate Riveroll, con NIF n.º 50774087-T, por auto de fecha 7 de septiembre de 2017, por el Magistrado D. Jorge Montull Urquijo, se ha decretado la declaración, conclusión y archivo del concurso.

2.º Se ha nombrado Administración Concursal a DLM INSOLVIA, S.L.P., correo concurso acreedores.azcarate@insolvía.es

Madrid, 7 de septiembre de 2017.- Letrado de la Admon de Justicia.

ID: A170064074-1